



# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

## FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

### ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD N° 19 DE FECHA: JUEVES 17 DE JULIO DEL 2025

*El día jueves 17 de julio del 2025, se reunieron en forma no presencial (virtual) a través de Google Meet, bajo la dirección de la señora Decana Dra. María Natividad Zegarra Garay, los miembros del Consejo de Facultad: docentes principales: Dra. Doris Albina Gómez Ticerán y Dr. José Saldaña Tovar; los miembros estudiantiles: Sachy Yajayra Gutierrez Vargas, Jair Alexander Ramos Llauca y Luis Alonso Matias Guevara Ayala; Director Administrativo: Ing. Jorge Luis Silvestre Mercedes ;los Directores de escuela: Dr. Carlos Peña Miranda (Matemática), Mg. Jorge Icaro Condado Jauregui (Computación Científica), Dra. Rosa Maria Inga Santivañez (Estadística) y Dra. Maria del Pilar Alvarez Rivas (Investigación Operativa); Directores de departamento: Dra. Zoraida Judith Huaman Gutiérrez (Estadística); el Director del centro de investigación: Dra. Soledad Ramirez Carrasco; Director del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria: Mg. Violeta Nolberto Sifuentes; Centro Federado: Luis Alberth Ortiz Huamantalla, se dio inicio a la Sesión Ordinaria, según citación y agenda:*

#### 1.- ACTAS

- **ACTA N° 16 DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA MARTES 10 DE JUNIO DEL 2025**
- **ACTA N° 17 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA JUEVES 26 DE JUNIO DEL 2025**
- **ACTA N° 18 DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA LUNES 30 DE JUNIO DEL 2025**

#### 2.-DESPACHO

*Se da lectura a cada uno de los expedientes que obran en despacho y que están listados en cuadro adjunto:*

#### A.- OBTENCIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL

- 1- Expediente N° UNMSM- 20250038076, aprobado por unanimidad.
- 2- Expediente N° UNMSM- 20250076071, aprobado por unanimidad.
- 3- Expediente N° UNMSM- 20250067262, aprobado por unanimidad.
- 4- Expediente N° UNMSM- 20250075462, aprobado por unanimidad.
- 5- Expediente N° UNMSM- 20250075488, aprobado por unanimidad.

#### B.- JURADO EVALUADOR

- 1- Expediente N° UNMSM- 20250077178, aprobado por unanimidad.
- 2- Expediente N° UNMSM- 20250078199, aprobado por unanimidad.



# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

## FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

3- Expediente N° UNMSM- 20250078562, aprobado por unanimidad.

### C.- JURADO REVISOR

1- Expediente N° UNMSM- 20250079915, aprobado por unanimidad.

### D.- JURADO AD HOC

1- Expediente N° UNMSM- 20250071542, aprobado por unanimidad.

### E.- ACTUALIZACIÓN DE PROYECTO DE TESIS (UPG)

1- Expediente N° UNMSM- 20250064498, aprobado por unanimidad.

2- Expediente N° UNMSM- 20250076073, aprobado por unanimidad.

### F.- CORRECCIÓN EN EL TÍTULO DEL PROYECTO DE TESIS (UPG)

1.- Expediente N° UNMSM- 20250071630, aprobado por unanimidad.

### G.- DESIGNACIÓN DE JURADO EXAMINADOR Y FECHA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS (UPG)

1.- Expediente N° UNMSM- 20250075823, aprobado por unanimidad.

### H.- CONFORMACIÓN DE COORDINACIONES EN LA UNIDAD DE POSGRADO

1.- Expediente N° F14A1-20250000038, aprobado por unanimidad.

### I.- CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CALIDAD DE LA UNIDAD DE POSGRADO

**Dr. Armando Taco Llave** toma la palabra y consulta si se puede integrar con más profesores y estudiantes, para hacer la ampliación del comité

**Decana** toma la palabra e indica que la Dra. Emma Cambillo Moyano podría responder la consulta del Dr. Taco.

**Dra. Emma Cambillo Moyano** toma la palabra e indica que está en representación de la Dra. Roxana López, cuando se reviso este reglamento para designar a este comité se estuvo viendo que debía de estar el director de posgrado y comité directivo, la Dra. López estuvo consultado con algunos profesores y creo que si hay personas que tengan la posibilidad de trabajar se puede ampliar.

1.- Expediente N° F14A1-20250000042, aprobado por unanimidad.

### J.- LICENCIAS DOCENTES



## UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

### FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

- 1.- Expediente N° UNMSM-20250071540, aprobado por unanimidad.
- 2.- Expediente N° UNMSM-20250071712, aprobado por unanimidad.
- 3.- Expediente N° F14A21-20250000010, aprobado por unanimidad.

#### K.- EVENTOS ACADÉMICOS

- 1.- Expediente N° UNMSM-20250078709, aprobado por unanimidad
- 2.- Expediente N° F14A0-20250000005, aprobado por unanimidad.

#### L.- INCLUSIÓN EN LA COMISIÓN PERMANENTE DE EVALUACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE DE LA FCM

- 1.- Expediente N° F1420-20250000183, aprobado por unanimidad.

#### M.- DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GRADOS, TÍTULOS Y CONVALIDACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

- 1.- Expediente N° F1420-20250000181, aprobado por unanimidad.

#### 3.- Informe

**Sr. Luis Matias Guevara** toma la palabra e indica que se han hecho unas encuestas como tercio estudiantil y ha arrojado un gran porcentaje sobre el tema de infraestructura, pero en este caso enfocado a los baños, habrán iniciado algún plan sobre ese tema? Porque los lavaderos de un baño están rotos, los alumnos comentan que no hay presencia de jabón líquido y papel higiénico.

**La Decana** toma la palabra y menciona que hace unos días ella informo al director administrativo par que coloque jabón líquido a todos los baños y papel higiénico, cuando fui a supervisar el día viernes estaba aun lleno es probable que se haya terminado en los siguientes días.

**Srta Yajayra. Sachy** toma la palabra en indica que se aperturen los cursos de nivelación y las escuelas que tienen nueva malla como es el caso de matemática y estadística, creo que en Investigación Operativa si están los cursos de nivelación, pero no sé cómo se está tratando el tema de las otras dos escuelas.

**La Decana** toma la palabra y menciona que se había hablado sobre el tema en esta mesa hace como una semana de que se iba a hacer los cursos de nivelación ni bien se acaben las semanas de los sustitutorios, esto es maso menos para que los jóvenes tengan un pequeño descanso y luego se iba a implementar los cursos de nivelación, entonces que los estudiantes queden a la espera de la implementación de esos cursos de implementación como ya habíamos acordado en esta mesa hace 15 días atrás, en todo caso agradecería Sachy que informes a los compañeros que a la fecha se va a programar los cursos de nivelación.

#### 4.- Pedidos



# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

## FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

**La Decana** toma la palabra y menciona que si no hay alguna observación yo tengo unos pedidos, bueno es una solicitud sobre hacer llegar a todos los consejeros el reglamento de las sesiones de consejo de facultad, estimado Dr. Taco y que explique también usted los tiempos de espera y luego la publicación de los acuerdos del consejo de facultad para que tengan conocimiento todos los docentes y estudiantes, además también vamos a organizar sobre definir el día de consejo de facultad porque si bien es cierto hay una costumbre en los decanos anteriores de que sea martes pero aquí ya hay otros profesores que no son los mismos del decanato anterior, entonces por lo tanto tienen sus prioridades en cuanto los días y a los horarios por ello se va a llamar a uno por uno para que nos indiquen sus prioridades en cuanto día y hora, para establecer por mayoría y que se determine el día y la hora de los consejos de facultad.

**Dr. José Saldaña Tovar** toma la palabra e indica que quiere pedirle al vicedecano académico que si es posible pueda enviarnos todos los aspectos que se van a tratar en las sesiones para que nosotros podamos averiguar sobre los temas que hay y por las cuales podemos alcanzar nuestras opiniones.

**Sr. Luis Alberth Ortiz Huamantalla** toma la palabra e indica que tiene una consulta hacer de la escuela de estadística, había una solicitud para la apertura del curso de análisis de regresión, quisiera saber el estado del asunto, creo que falta la asignación de docente en ese caso.

**Dra. Rosa Maria Inga Santivañez** toma la palabra e indica que el problema ha venido desde el verano, porque en el estatuto hay un reglamento para implementar los cursos de verano, este lo llevan los alumnos que han desaprobado pero en esta oportunidad han abierto el curso para los alumnos que lo llevan por primera vez y lo han hecho de forma virtual, 6 cursos han sido habilitados de esa manera y todos han aprobado, el contenido ha sido de manera virtual y no se ha completado todo el curso, en el semestre 2025 se han llevado 2 cursos uno es modelos lineales y el otro curso es técnica de muestreo, estaban a cargo del profesora Roque y Hugo Ortiz, también debo decir que ellos no dictaron las clases sino que contrataron a alguien, a un alumno Bryan Paucar. Consultando con la comisión le comentaron que la escuela se opuso a que se dicten esos dos cursos, pero de igual manera se habilitó, ante esa situación

**Sr. Luis Alberth Ortiz Huamantalla** toma la palabra e indica que su opinión respecto al tema, entiendo totalmente la problemática que se ha presentado respecto a este curso y bueno dado a lo que la Doctora está exponiendo creo que estoy de acuerdo con la decisión que está tomando que es la correcta también, así mismo me gustaría poner sobre la mesa a modo de posibilidad porque también esto está presentando un problema para los chicos pero quizás si porque yo he visto en otras facultades que sucede que, tengo entendido que este problema ha sucedido porque los chicos en verano han realizado un adelanto del curso que les corresponde bueno se habrán organizado y habrán hecho el adelanto, que hayan irrumpido alguna normativa no sé cómo quedaría ese tema pero quizás se podría discutir la posibilidad de que nuestra facultad algunos chicos puedan adelantar ciertos cursos porque en otras facultades se da, creo que incluso se paga por algunos cursos de adelanto porque ya no son de los ciclos regulares.

**Dra. Rosa Maria Inga Santivañez** toma la palabra e indica que existe un reglamento en la universidad, no puedes adelantar cursos, lo que puedes hacer en veranos es subsanar cuando has sido desaprobado, esas son las reglas porque hemos visto en el reglamento



# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

## FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

eso.

*La Decana toma la palabra y menciona que yo creo que esto quizá tenga una flexibilidad en el reglamento, en todo caso nos comprometemos en ir al rectorado en este caso al vicedecanato de pregrado para que nos informe si es que acá hubiera alguna flexibilidad para que se pueda aplicar para que el pedido sea atendido.*

Siendo las horas 17 y 12 minutos del mismo día, el señor Decano da por concluida la presente sesión, agradeciendo a todos los miembros participantes en dicho Consejo de Facultad.

**Dr. Armando Marcelino Taco Llave**  
Vicedecano Académico(e)